

REPUBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - IVSTITIA ET LITTERAE

AÑO IV - Nº 298

Santafé de Bogotá, D. C., martes 19 de septiembre de 1995

EDICION DE 16 PAGINAS

DIRECTORES:

PEDRO PUMAREJO VEGA
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

DIEGO VIVAS TAFUR
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONGRESO PLENO

Acta de la sesión Congreso en pleno del día miércoles 6 de septiembre de 1995.

Mesa Directiva: Honorable Senador Julio César Guerra Tulena

Honorable Representante Rodrigo Rivera Salazar

I

En Santafé de Bogotá, D. C., a los 6 días del mes de septiembre de 1995, siendo las 5:50 p. m., se reunieron en las instalaciones del Salón Elíptico de la Corporación, los honorables Senadores y Representantes a la Cámara, con el fin de sesionar de conformidad al mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, solicita a los Senadores y honorables Representantes a la Cámara hacer su registro manual con el fin de establecer el quórum reglamentario. Petición que es cumplida por los honorables Senadores y Representantes a la Cámara cuya lista se publica a continuación.

Lista de los honorables Senadores

Abadía Campo Carlos Herney
Acosta Medina Amylkar
Albornoz Guerrero Carlos
Angarita Baracaldo Alfonso
Angel Mejía Juan Guillermo
Angulo Gómez Guillermo

Arias Ramírez Jaime
Barco López Víctor Renán
Blel Saad Vicente
Blum de Barberi Claudia
Caicedo Ferrer Juan Martín
Camargo Salamanca Gabriel
Castro Arias Juan Carlos
Castro Borja Hugo
Celis Gutiérrez Carlos Augusto
Cepeda Sarabia Efraín José
Chamorro Cruz Jimmy
Char Abdala Fuad Ricardo
Chávez Cristancho Guillermo
Clopatofski Ghisays Jairo
Corsi Otálora Carlos Eduardo
Cristo Sahiún Jorge
Cuéllar Bastidas Parmenio
De los Ríos Herrera Juvenal
D'Paola Cuello Plinio
Díaz Peris Eugenio José
Durán de Mustafá María Consuelo
Dussán Calderón Jaime
Elías Náder Jorge Ramón
Espinosa Faccio-Lince Carlos
Espinosa Jaramillo Gustavo
Estrada Villa José Armando
Flórez Vélez Omar
Galvis Hernández Gustavo
García Orjuela Carlos Armando
García Romerò Juan José
Gechem Turbay Jorge Eduardo
Giraldo Hurtado Luis Guillermo
Gómez Hermida José Antonio
Gómez Hurtado Enrique
González Ricardo Daniel Nicanor
Guerra de la Espriella José
Guerra Tulena Julio César
Gutiérrez Orduz Pedro Vicente
Henríquez Gallo Jaime
Holguín Sarria Armando

Hoyos Aristizábal Luis Alfonso
 Irágorri Hormaza Aurelio
 Izquierdo de Rodríguez María
 Jaramillo Martínez Mauricio
 Jattin Safar Francisco José
 Lamk Valencia Mario Said
 Londoño Capurro Luis Fernando
 López Cabrales Juan Manuel
 Lozada Márquez Ricardo Aníbal
 Manzur Abdala Julio Alberto
 Martínez Simahán Carlos
 Matus Torres Elías Antonio
 Mejía López Alvaro
 Méndez Alzamora Alfredo
 Mendoza Cárdenas José Luis
 Moreno Librero Antonio José
 Moreno Rojas Samuel
 Motta Motta Hernán
 Muelas Hurtado Lorenzo
 Muyuy Jacanamejoy Gabriel
 Náder Náder Salomón
 Ocampo Ospina Guillermo
 Ortiz Hurtado Jaime
 Pérez Bonilla Luis Eladio
 Pizano de Narváez Eduardo
 Pomarico Ramos Armando
 Ramírez Pinzón Ciro
 Restrepo Salazar Juan Camilo
 Rodríguez Vargas Gustavo
 Rojas Cuesta Angel Humberto
 Rojas Jiménez Héctor Helí
 Rueda Guarín Tito Edmundo
 Sánchez Ortega Camilo
 Santofimio Botero Alberto
 Santos Núñez Jorge
 Serrano Gómez Hugo
 Sierra Grajales Luis Emilio
 Torres Barrera Hernando
 Trujillo García José Renán
 Turbay Quintero Julio César
 Uribe Escobar Mario
 Valencia Cossío Fabio

Vanegas Montoya Alvaro
 Vargas Lleras Germán
 Vargas Suárez Jaime Rodrigo
 Vélez Trujillo Luis Guillermo
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Vives Lacouture Luis Eduardo
 Yepes Alzate Omar
 Contestan a lista los siguientes hono-
 rables Representantes:
 Acosta Bernal Julio Enrique
 Acosta Osio Alonso
 Alfonso Acosta Rafael Humberto
 Almario Rojas Luis Fernando
 Alvarado Rodríguez José Gregorio
 Alvarez Lleras Antonio
 Alvarez Montenegro Javier Tato
 Amaya Correa Nelson Rodolfo
 Anaya Hernández Jorge Eliécer
 Andrade José Aristides
 Arango Pedraza Jaime
 Araújo Castro Alvaro
 Arcila Idárraga Rodrigo
 Bahamón Vanegas Julio
 Barragán Lozada Carlos Hernán
 Beltrán Cuéllar Orlando
 Benedetti Vargas Alvaro E.
 Benítez Maldonado Eduardo Augusto
 Betancourt Pulecio Ingrid
 Botero Maya Gonzalo
 Brand Herrera Nubia Rosa
 Brito Garrido Guillermo
 Buitrago Gómez Víctor Manuel
 Bula Ramírez Adolfo Antonio
 Caicedo Huerto Tomás
 Cala López Helí
 Calderón Garrido Lázaro
 Camacho de Rangel Betty (Comisión)
 Camacho Weverberg Roberto
 Canossa Guerrero Francisco
 Cárdenas de Castaño Neida
 Carmona Salazar Octavio
 Carrizosa Amaya Melquiades

Carrizosa Franco Jesús Angel
 Carvajal Murillo José Arlén
 Casabianca Perdomo Jaime
 Castrillón Roldán Juan Ignacio
 Castro Gómez Santiago
 Celis Yáñez Isabel (Comisión)
 Chaux Mosquera Juan José
 Chavarriaga Wilkin Jairo
 Cotes Mejía Micael
 Crawford Christie Colin Campbell
 Crispín Landínez Ciro Alfonso
 Daniels Guzmán Martha Catalina
 Dávila Armenta José Domingo
 Daza Orcasita César Augusto
 De la Espriella Burgos Miguel Alfonso
 Devia Lozano Tomás
 Duque García Luis Fernando
 Duque Satizábal Jorge Orlando
 Durán Carrillo Antenor
 Echeverry Ochoa Rodrigo
 Elejalde Arbeláez Ramón
 Enrique Maya Carlos Eduardo
 Espinosa de López María Paulina
 Espinosa Vera Yolima
 Estrada de Gómez Dilia
 Fonseca Barrera Alegría
 Gallardo Archbold Julio E.
 Ganen Buelvas Jairo de Jesús
 Garavito Hernández Rodrigo
 García Cabrera Jesús Antonio
 García Rodríguez Franklin Segundo
 García Sánchez César Antonio
 García Valencia Jesús Ignacio
 Gaviria Zapata Guillermo
 Gómez Celis Jorge Enrique
 Gómez de Vargas Inés
 Góngora Arciniegas Jorge U.
 Guerra Vélez Luis Norberto
 Guzmán Olaya Justo
 Henao Hoyos Barlahán de Jesús
 Hernández Valencia Fernando
 Herrera Espinosa Roberto
 Higuita Rivera Benjamín
 Huertas Combariza Germán

Jaimes Ochoa Adalberto	Murgas Arzuaga Luis Mariano	Serrano Silva Luis Vicente
Jaramillo Zuluaga Octavio	Olaya Lucena Jorge Hernán	Silva Haad Juan José
Jiménez Tamayo Oscar Celio	Ortegón Amaya Félix Samuel	Suárez Caballero Janeth
Lamboglia Mazzilli Giovanni	Ortiz de Mora Graciela	Tamayo Tamayo Fernando
León Bentley Harold	Pacheco Camargo Tarquino	Tapias Delgado Mauro Antonio
Llinás Redondo José Antonio	Padilla Guzmán Marco Túlio	Turbay Turbay José Félix
López Arango Gonzalo	Parra Cifuentes Carlos Alberto	Uribe Aristizábal Luis Gonzalo
López Cadavid Oscar	Peláez Fernández Emma (Comisión)	Valderrama Copete José Ángel
López Cossío Alfonso	Pérez Alvarado Jorge Carmelo	Valencia Mosquera Agustín Hernando
Lucio López Carlos Alonso	Pérez Santos Roberto	Varela Marmolejo Ramiro
Luna Morales Martha Isabel (Comisión)	Pineda Cabrales Jaime Arturo	Vargas Valencia Jesús Antonio
Mantilla Serrano Jorge Humberto	Pineda García Carlos Enrique	Vélez Mesa William
Martínez Betancur Osvaldo Darío	Pinillos Abozaglo Antonio José	Victoria Wilches Pablo Eduardo
Martinezguerra Zambrano Guillermo	Quiceno Vélez Gloria	Vidal Perdomo Augusto
Maya Burbano José	Ramírez Martínez Evelio	Villamizar Trujillo Basilio
Maya García José	Rincón Pérez Mario	Villareal Ramos Tiberio
Medina Berrío Juan José	Rivera Hernández Lorenzo	Viloria Larios Nelson
Mejía Marulanda María Isabel (Comisión)	Rivera Salazar Rodrigo	Viola de Huertas Teresa Sofía
Mena García Zulia María	Roa Vanegas Miguel Antonio	Vives Pérez Joaquín José
Mendieta Poveda Jorge Armando	Rodríguez Rodríguez Carlina (Comisión)	Yepes Alzate Arturo
Mesa Arango Ernesto	Rueda Maldonado José Raúl	Zambrano Pantoja Hernando Emilio
Mogollón Montoya Heyne Sorge	Saade Abdala Salomón	Zapata Correa Gabriel
Montenegro Camilo Arturo	Salazar Buchelli Franco	Zapata Muñoz Rafael Horacio
Montes Medina William Alfonso	Salazar Cruz José Darío	Zapata Rodríguez Octavio de Jesús.
Morales Hoyos Viviane	Sánchez Arteaga Freddy Ignacio	
Moya Angel Roberto	Saravia Gómez Darío	

Seguidamente el señor Secretario General, doctor Pedro Pumarejo Vega, informa a la Presidencia que se ha constituido el quórum decisorio. En consecuencia, la Presidencia declara abierta la sesión plenaria.

El señor Presidente de la Corporación abre la sesión y solicita al señor Secretario General dar lectura al Orden del Día.

De conformidad el señor Secretario procede a dar lectura al Orden del Día, de las siguiente manera:

CONGRESO PLENO

Recibimiento del señor Presidente de la República de Venezuela, doctor Rafael Caldera Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA

para la sesión del día miércoles 6 de septiembre de 1995

Hora: 5:00 p.m.

I

Llamado a lista de los honorables Congresistas

II
Himno Nacional de la República de Colombia

Himno Nacional de la República de Venezuela

III

Palabras del señor Presidente del Congreso de Colombia, honorable Senador Julio César Guerra Tulena.

IV

Palabras del Excelentísimo señor Presidente de la República de Venezuela, doctor Rafael Caldera Rodríguez

V

Aprobación del Acta de la presente sesión.

El Presidente del Congreso,

JULIO CESAR GUERRA TULENA

El Vicepresidente del Congreso,

RODRIGO RIVERA SALAZAR

El Secretario General del Congreso,

PEDRO PUMAREJO VEGA

El Subsecretario General del Congreso,

DIEGO VIVAS TAFUR.S

Una vez leído por el señor Secretario General, doctor Pedro Pumarejo Vega, el Orden del Día, el señor Presidente del Congreso en pleno, doctor Julio César Guerra Tulena, abre su discusión.

Cerrada la discusión del Orden del Día, el señor Presidente pregunta: ¿Aprueban los honorables Senadores y Representantes a la Cámara asistentes el Orden del Día leído?

De conformidad el señor Secretario General, responde: Es aprobado el Orden del Día para la sesión plenaria de la fecha, señor Presidente.

En el transcurso de la sesión se hacen presentes los siguientes honorables Senadores y Representantes a la Cámara:

La Secretaría General informa a la sesión de Relatoría que dejan de asistir con excusa los honorables Senadores y Representantes a la Cámara:

Senadores:

Bustamante María del Socorro

Caballero Aduén Enrique

Córdoba de Castro Piedad

Hernández Restrepo Jorge Alberto

Martínez de Meza María Cleofe

Name Terán José

Vásquez Báez Adriana Teresa

Representantes:

Ardila Ballesteros Carlos

García de Pechholt Ana

García Fernández Albino

González Maragua Jaime

Mora Acosta Julio Mesías

Rodríguez Sanabria Julio César

Romero González Jairo Arturo

Tejada Neira Humberto

Varón Olarte Mario E.

Velásquez Arroyave Manuel Ramiro

Sin excusa justificada dejan de asistir los honorables Senadores y Representantes a la Cámara:

Representantes:

López Cortés Gustavo

La Presidencia solicita al señor Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario General de conformidad procede:

II

Himno Nacional de la República de Colombia.

Himno Nacional de la República de Venezuela.

Seguidamente se escuchan los Himnos Nacionales de las Repúblicas de Colombia y Venezuela.

La Presidencia solicita al señor Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El señor Secretario General de conformidad procede:

III

Palabras del señor Presidente del Congreso de Colombia, honorable Senador Julio César Guerra Tulena.

Intervención del señor Presidente del Congreso de la República de Colombia, doctor Julio César Guerra Tulena, con ocasión de la visita del Excelentísimo señor Presidente de la República de Venezuela, doctor Rafael Caldera.

(Santafé de Bogotá, D. C., septiembre 6 de 1995).

Su visita, Excelentísimo señor Presidente de la República de Venezuela, Rafael Caldera, constituye para el Congreso de Colombia un acto trascendental. Con su presencia, honra usted este templo de la democracia. Sabemos bien, señor Presidente, que ha venido a Colombia para estrechar los lazos de fraternidad entre nuestros pueblos, renovar esa voluntad integracionista que en los últimos años ha enriquecido notablemente las relaciones colombo-venezolanas, y resaltar una vez más el ideal Bolivariano en torno a una América Latina unificada y grande. Colombia entera, en forma afectuosa y cordial, le saluda.

Nuestro pueblo reconoce en usted a uno de los más importantes líderes de América Latina. Recuerda las horas turbulentas por las que atravesó Venezuela hace algún tiempo, y su altísima dimensión de ciudadano ejemplar para servir con honorabilidad, firmeza y decisión una vez más. Como escribiera Richard Nixon: "...los verdaderos líderes se notan más en tiempo de crisis que en tiempos de paz". Por eso, el pueblo venezolano, en una abierta y legítima confrontación democrática, lo escogió de nuevo como Presidente de la República.

Al contemplar su brillantísima trayectoria, fluye a borbotones esa imagen de insigne humanista y estadista ejemplar. Desde sus épocas de estudiante mostró las condiciones propias del líder que se entrega a su pueblo. Con cinco idiomas y una vasta cultura universal, enseñó durante más de veinticinco años las cátedras de Sociología y Derecho del Trabajo a esa juventud venezolana que pasaba por las aulas universitarias.

Son numerosos sus discursos, intervenciones parlamentarias, ensayos, artículos periodísticos, folletos y programas políticos. Entre sus principales libros publicados, quisiera recordar los siguientes: "Andrés Bello: Síntesis de su Vida, su Obra y su Pensamiento"; "Derecho del Trabajo", utilizado en diferentes universidades venezolanas y latinoamericanas; "Democracia Cristiana y Desarrollo"; "Idea de una Sociología Venezolana"; "Sociología Jurídica, el Derecho y la Vida Social"; "Especificidad de la Democracia Cristiana"; "La Solidaridad Pluralista de América Latina"; "La Nacionalización del Petróleo"; y "Bolívar Siempre".

Su vida pública deja múltiples lecciones: fuerza de carácter, decisión y firmeza; transparencia, pulcritud y honestidad; disciplina, consagración y eficiencia. Y, por sobre todo, fortaleza en las convicciones, solidez en los principios, y caudales de perseverancia, fe y optimismo, particularmente en los momentos más difíciles de su transcurrir político. No en vano aspiró varias veces a la Presidencia de la República antes de alcanzarla. Su alma vio crecer la madurez que siembran las derrotas y prosiguió esperanzada el camino para servirle a Venezuela. Ese pueblo hermano, que le quiere y respeta, le ha confiado en dos ocasiones la orientación de su futuro.

El pragmatismo en las relaciones multipolares

Una toma de conciencia política y un imperativo económico fueron elementos convergentes para que en marzo de 1957 se firmara el Tratado del Mercado Común entre Francia, Alemania, Italia, Holanda, Bélgica y Luxemburgo. Aunque quedaban atrás los días de la Gran Guerra, en toda Europa se sentían las consecuencias del enfrentamiento Este-Oeste, liderado por las dos grandes potencias que aspiraban a conducir los destinos de la humanidad. Esa posición pragmática, inspirada por razones políticas y económicas, hizo que los europeos occidentales no quedaran atrapados. Hoy, sin duda alguna, las distintas etapas de la integración europea constituyen una insuperable lección para los distintos Estados de América Latina que intentan alcanzarla.

El mundo contemporáneo, en permanente mutación, muestra en la actualidad dos tendencias claras y complementarias: de un lado, la ola democratizante que acompaña a un buen número de sociedades que durante lustros soportaron regímenes totalitarios. La democracia, como ideal de vida comunitaria, se ha convertido en praxis cotidiana para muchos pueblos. Nada más elocuente que el proceso democrático vivido por algunos países de América Latina en la década de los ochenta, y el correspondiente a los países del Este europeo en la década de los noventa. La terminación del conflicto ideológico entre los dos bloques, entre Este-Oeste, ha facilitado ese avance democrático, a tiempo que ha permitido revigorizar las relacio-

nes Norte-Sur. La otra tendencia del mundo contemporáneo tiene fundamentos económicos y se refleja en la consolidación de la multipolaridad como fenómeno. Los países europeos, valorando sus posibilidades de desarrollo y competitividad, han logrado conformar un firme y sólido bloque de doce naciones. Algo semejante ha ocurrido con Estados Unidos, México y Canadá, cuyo mercado supera los trescientos millones de personas; y, con los países del sudeste asiático, ante las arremetidas comerciales del Japón. La integración, lo mismo que la democracia, muestra la fuerza de sus bondades tanto en el campo económico como político.

Quisiéramos resaltar el pragmatismo que ha caracterizado los diversos procesos integracionistas para que lo traslademos al contexto colombo-venezolano. Aunque en algunos casos la integración es fruto de factores que expresan homogeneidad cultural, en muchos otros el proceso se ha cumplido por la necesidad de cooperación que surge entre países ante las nuevas y exigentes realidades del contexto internacional, con criterio absolutamente pragmático. Si bien es cierto que los latinoamericanos, como punto de partida, a diferencia de los europeos, encontramos una riquísima identidad cultural que se manifiesta entre otras cosas a través de la historia común, la lengua, la religión y las etnias, no lo es menos que inexplicables conflictos se han presentado por diferencias limítrofes. Con todo, son muchas más las cosas que nos unen que las que nos separan. Por eso, sentimos que los distintos procesos de integración regional, llámense Pacto Andino, Mercosur o Grupo de Rio, deben ser vistos como elementos de transición en el objetivo común de ver integrada a toda América Latina. Nuestra Carta Política, en su artículo 9º, lo resalta con fuerza como un propósito de la política exterior colombiana.

Con la República de Venezuela queremos construir los cimientos de una sólida y durable integración hemisférica para beneficiarnos todos, para hacer realidad el noble sueño bolivariano. Por ahora, registremos nuestra común y activa presencia en el Grupo de Rio, el grupo Andiño, el Grupo de los Tres, la Asociación de Estados del Caribe y los No Alineados, todos espacios multipolares de suma trascendencia en el concierto internacional. Pero además, tenemos vínculos geográficos con la Región Andina, la Amazonía y el Mar Caribe. Y compartimos la más activa y extensa de nuestras fronteras, con una longitud de 2.219 kilómetros. De lado y lado, siete millones de personas desarrollan cotidianamente el proceso integracionista.

Antecedentes colombo-venezolanos

Para comprender el presente y mejor dimensionar el futuro y nuestras posibilidades conjuntas, nada mejor que revisar brevemente algunos antecedentes.

En el caso concreto de las relaciones colombo-venezolanas, desde que se desintegró la Gran Colombia en 1830, el norte ha estado orientado por la necesidad de mantener una convivencia pacífica y armónica entre los dos países, a la manera de naciones hermanas. Y así las cosas, durante quince décadas los respectivos gobernantes o sus voceros han suscrito numerosos acuerdos, tratados y declaraciones que han tenido como objetivo fundamental renovar los lazos de fraternidad entre nuestros pueblos. No obstante, la integración como fenómeno real de cooperación, reflejo de las innegables conveniencias recíprocas y el pragmatismo que caracteriza otros ejemplos de multipolaridad internacional, apenas comienza a despegar con claridad en 1989. No nos sorprendemos y digámoslo con franqueza: durante siglo y medio nuestras relaciones oscilaron entre la cordialidad y la tensión como consecuencia de la preponderancia e hipervaloración otorgadas a los temas limítrofes. Sólo que afortunadamente, aun en las más algidas y delicadas situaciones, la fraternidad apareció como lazo indisoluble entre las dos naciones.

Es cierto: cada vez que se intentaban acuerdos relacionados con otras materias, tal como ocurrió en 1959 con la firma del *Tratado de Tonchalá*, una vez consolidada en ambos países la democracia representativa, como que atrás quedaban las dictaduras de Rojas Pinilla y Pérez Jiménez, se debilitaban y diluían sus directrices porque caían en la controversia y el debate limítrofes. Algo similar ocurrió con el célebre *Acuerdo Comercial y de Desarrollo Económico*, y con la importante *Declaración de Bogotá*, suscritos respectivamente en 1963 y 1966. Y más lamentable todavía resultan las décadas de los sesenta y ochenta, todas vez que a pesar de algunos inventos de los gobiernos de turno, las relaciones colombo-venezolanas llegaron al nivel más bajo de la historia. Sencillamente porque otra vez lo limítrofe se había impuesto como prioridad con toda su fuerza y amplificación periodística, subordinando en forma absurda esa inmensa evidencia fronteriza que de ambos lados refleja rasgos de una integración más real que formal.

El nuevo esquema bilateral

Los últimos seis años muestran indiscutiblemente un nuevo marco en las relaciones colombo-venezolanas, toda vez que se enfocaron bajo una metodología completamente diferente, atendiendo a la globalidad y sus múltiples aspectos. Se buscaron así salidas eficaces, de consenso nacional y binacional, a todos aquellos puntos que tenían repercusión bilateral. Lo limítrofe y lo fronterizo fueron asumidos como elementos de un mismo proceso de negociación, sin que lo uno dependiera de lo otro. La conocida *Declaración de Ureña*, suscrita en marzo de 1989, permitió avanzar en los siguientes aspectos:

En primer lugar, se designaron los miembros de la Comisión de Conciliación con altas y destacadas personalidades. Vene-

zuela nombró al doctor René Sola, entonces Presidente de su Corte Suprema de Justicia, y al Expresidente mexicano, Luis Echeverría. Por su parte, Colombia escogió al Expresidente López Michelsen y al doctor Diego Cordovez, entonces Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador. De común acuerdo, se agregó el nombre del doctor Adolfo Suárez, Expresidente del Gobierno español.

En segundo término, se conformó el grupo de los Altos Comisionados para hacer el inventario de las principales cuestiones por examinar entre los dos países y para formular propuestas de tratamiento y solución. Por Venezuela actuaron los doctores Rafael Pizanni e Isidro Morales; por Colombia, los doctores Pedro Gómez Barrero y Carlos Holguín Holguín.

Como tercer avance, consignamos la creación de las Comisiones Presidenciales de Asuntos Fronterizos, encargadas de la preparación y estudio de los convenios y tratados relativos al desarrollo económico y social de las zonas limítrofes. Se las integró con reconocidos dirigentes de las regiones fronterizas. Su primera tarea consistió en recorrer los principales puntos de esa extensa frontera de 2.219 kilómetros que comparten los dos países para elaborar una agenda binacional de conformidad con los temas de mayor interés reflejados por las distintas comunidades y regiones fronterizas. Ese encuentro con la realidad de las gentes de frontera indicaba claramente que más allá de la formalidad diplomática y de la visión centrista de Bogotá y Caracas, había una sociedad fronteriza con características peculiares, dinámica y pujante, que cotidianamente construye la integración económica y social.

Este recuento es importante para comprender el nuevo esquema de las relaciones bilaterales. La diversificación en los temas por tratar, superando la agenda monotemática tradicional -circunscrita a la solución del diferendo limítrofe- es su principal característica. Fuera de los temas jurídico-políticos, que bien pueden ser objeto de negociación, se abrieron los espacios para tópicos propiamente referidos a la integración binacional. Del lado colombiano, conviene recordar que el Gobierno de César Gaviria no sólo continuó el proceso sino que le dio un gran impulso económico al vincular de manera especial al sector privado. No sobra subrayar la contribución del actual Presidente de la República de Colombia, doctor Ernesto Samper Pizano, toda vez que por esos días se desempeñaba como Ministro de Desarrollo. Hoy, con su investidura Presidencial, lidera de nuestro lado esa causa fraternal e integracionista.

El nuevo esquema bilateral ha permitido que en el último lustro el avance en el proceso integracionista haya superado ampliamente lo logrado en siglo y medio de vida republicana independiente. Ello ha sido posible merced a una nueva políti-

ca de fronteras, que desborda los conceptos anteriores, como que ha derrumbado esa mentalidad que ve en los límites líneas divisorias. Sucintamente reseñemos algunos de esos pasos integracionistas.

Algunos logros integracionistas

Las posibilidades que ofrece la vecindad son notables. Basta señalar algunas áreas en las cuales se han suscrito importantes acuerdos: Transporte y Tránsito Fronterizo; Agroindustria; Medio Ambiente; Salud y Educación; Aduanas, Migraciones y Aspectos Laborales; Comunicaciones; Relaciones Cambiarias; Cooperación Judicial; Orden Público y Seguridad; Etnias Indígenas; y, Comercio Fronterizo.

Como miembro del Congreso de Colombia, he podido participar con orgullo en esta fructífera evolución integracionista, particularmente en el sector energético y minero. Buenos Aires, Bogotá y Caracas han sido sedes de los *Encuentros de Energía y Petróleo de los Parlamentos de América Latina y el Caribe*, cuyo objeto no ha sido otro que propiciar la integración multilateral. He sido testigo de ese proceso. Nada más importante en esta materia que los alcances del Grupo de los Tres, o los convenios suscritos con Venezuela. Recordemos entre otros los referentes a la interconexión eléctrica entre Cuatricentenario, en el estado Zulia, y Cuestecitas, en el Departamento de La Guajira, entre el estado de Apure y el Departamento de Arauca, y entre el estado del Táchira y el Departamento Norte de Santander; así como los acuerdos de cooperación científica y tecnológica entre Ecopetrol y PDVSA, verbigracia, frente a eventuales derrames del crudo.

El lenguaje de la integración exige la identificación permanente de ventajas al unificar esfuerzos. Nada más demostrativo y elocuente que el trato binacional dado para la adopción de un plan de desarrollo cultural dirigido a la etnia Wayúu, la conservación y aprovechamiento del río Carraipía-Paraguachón, la reglamentación de la pesca fluvial y el uso común de los ríos, la interconexión telefónica del Norte de Santander y el Táchira, la implementación de asuntos fitosanitarios, el abastecimiento con caña colombiana del ingenio azucarero de Ureña, la revisión de los estatutos aduaneros, y la lucha contra las bandas dedicadas al narcotráfico, el secuestro y el hurto de vehículos. Me haría tedioso al señalar otras decenas de temas que han sido abordados en los últimos cinco años por las Comisiones de Asuntos Fronterizos, en compañía de voceros de las entidades gubernamentales homólogas. Esta dinámica para la integración no la conocíamos hace diez años. Las actuales relaciones con la hermana República de Venezuela constituyen sin duda alguna un modelo ejemplar en el contexto latinoamericano. Colombia ha implementado una metodología similar para acercarse a Ecuador, Perú, Brasil y Panamá, países con los cuales también compartimos fronteras.

El Congreso de Colombia, Excelentísimo señor Presidente de la República de Venezuela, siempre ha visto con buenos ojos este proceso integracionista que partiendo de una historia común, del sueño libertario y unificador de Simón Bolívar, inevitablemente se convertirá en realidad para América Latina en el siglo XXI. Como legisladores de Colombia, estamos comprometidos moral y espiritualmente con esta noble causa. Creemos interpretar a cabalidad la firme voluntad de nuestro Gobierno, fraternal e integracionista.

Desde luego, no todo ha sido fácil. Todos recordamos los sucesos de marzo relacionados con la masacre de los infantes de la Armada de Venezuela por terroristas y guerrilleros del ELN. Actividades criminales como la reseñada constituyen un grave y perturbador elemento para el normal desarrollo de las relaciones bilaterales. En la *Declaración de Mérida* se aceptó que la seguridad de la frontera es una responsabilidad compartida. Por consiguiente, el Gobierno colombiano adquirió el compromiso de perseguir, capturar y sancionar severamente a los culpables. Y de incrementar el despliegue de sus Fuerzas Armadas en las zonas de frontera a través de la conformación del Comando Unificado de Oriente. Los miembros del Congreso de Colombia, Excelentísimo señor Presidente, otorgamos especial importancia al tema de la seguridad fronteriza. Queremos la represión del narcotráfico, el secuestro, la extorsión, el abigeato y el hurto de vehículos. El clima de integración no puede enlodarse por estas actitudes ilícitas y criminales. En consecuencia, con decisión y firmeza apoyamos a nuestro Gobierno para que de común acuerdo con las autoridades venezolanas adopte todas las medidas tendientes a la consecución de la paz y la tranquilidad ciudadanas en las zonas de frontera.

El tratado relacionado con la sustracción, detección y recuperación de vehículos terrestres, aéreos y acuáticos, aprobado por el Congreso y sancionado por el Presidente de la República como Ley 207 de 1995, reviste singular importancia. Queremos desmantelar el flagelo del hurto de vehículos, atacando en conjunto todos los eslabones de la cadena. El tema, dada la sensibilidad que comporta, ha sido debatido intensamente en las últimas semanas por autoridades de los dos países. Se han incrementado la cooperación y asistencia en materia penal para proceder al intercambio de información y agilizar la práctica de pruebas.

Otro punto que despierta altamente la sensibilidad popular concierne a la deportación de ilegales. Frente a la experiencia reciente de los deportados de la Serranía del Perijá, Colombia consideró que en principio Venezuela había actuado de conformidad con el Derecho Internacional. Sin embargo, dejó planteadas sus inquietudes frente a la presunta violación de los

Derechos Humanos y, en consecuencia, en la *Declaración de Mérida* ambos cancilleres acordaron estudiar las denuncias correspondientes. Para evitar que en el futuro situaciones similares se conviertan en expedientes conflictivos para las relaciones bilaterales, se decidió entonces que los cónsules respectivos fueran previa y debidamente informados sobre el traslado de sus connacionales.

Sin embargo, por delicados que parezcan los anteriores puntos, demostrado está que con fundamento en el diálogo y la concertación como métodos de trabajo, siempre habrá salidas y soluciones.

Desde luego, la premisa mayor, como enseña la historia de la Diplomacia, está enmarcada en el respeto por la posición del otro, en la discusión racional y civilizada, en la búsqueda de alternativas cuando las tesis parecen distantes e irreductibles. Tenemos fe y confianza en que estos parámetros serán guía y faro permanentes para nuestros voceros. Son demasiadas las cosas que nos unen y que mutuamente nos benefician y enriquecen como para no entender las bondades del diálogo constante y constructivo.

Las relaciones comerciales

El verdadero alcance de la integración se refleja en el permanente crecimiento del intercambio mercantil. Al terminar 1995, se calcula que llegará a 2.400 millones de dólares. Desde enero de 1992, cuando comenzó a operar entre las dos Naciones la zona de libre comercio y se fueron eliminando las barreras arancelarias, el proceso integracionista encontró su propia dinámica. La balanza comercial pasó de 994 millones de dólares en 1992 a 1.700 millones de dólares en 1994, lo cual implica un incremento del 120 por ciento.

Para 1992 estaban instaladas en territorio venezolano cerca de 100 empresas de origen colombiano. Dos años y medio más tarde, según datos de la Oficina Comercial de la Embajada de Colombia en Caracas, casi 300 empresas colombianas actúan en Venezuela. Además, entre firmas de los dos países se han configurado importantes alianzas estratégicas de producción, distribución y comercialización.

Básicamente los empresarios colombianos exportan a Venezuela productos agropecuarios, cuero, tejidos de algodón, cocinas de gas, caramelos y confites, pañales, lámparas y tubos incandescentes, además de algunos servicios. Los venezolanos, por su parte, exportan a Colombia vehículos y partes de vehículos, energía eléctrica, neumáticos, sal refinada, productos siderúrgicos, arroz, azúcar, maíz y sorgo, entre otros.

La balanza comercial en los actuales momentos favorece a Venezuela. Antes del establecimiento de la zona de libre comercio, era favorable a Colombia. La reversión del com-

portamiento se presenta al cerrar el año de 1993, como que la balanza comercial favorece a Venezuela en 238 millones de dólares. Para los empresarios venezolanos, el balance de la integración económica es contundente. La contracción del mercado interno venezolano, producida por la crisis económica y financiera del año pasado, hizo que Colombia se convirtiera en el principal receptor de las exportaciones no petroleras venezolanas, que en cifras representaron 1.100 millones de dólares.

No obstante esa elocuente y demostrativa evolución en el intercambio mercantil, algunos obstáculos e inconvenientes se han presentado. Es apenas natural que así ocurra, verbigracia, en tratándose del arroz, el maíz, el sorgo y el acero provenientes de Venezuela, o de la papa que exporta Colombia. Y de manera más sensible, en lo que respecta a la deuda que los importadores venezolanos tienen actualmente con empresarios colombianos, que se estima en 35 millones de dólares. Todos sabemos que el endeudamiento se generó como un efecto colateral del control cambiario venezolano, debido a los trámites para acceder a las divisas por parte de los importadores de productos colombianos. Algo similar, aunque más especulativo que real, ocurre frente a una eventual devaluación del bolívar. Sea lo que fuere, lo cierto es que a través del diálogo y la concertación que procuran la Comisión Empresarial Binacional, las Cámaras de Comercio o los voceros de ambos Gobiernos, siempre se han encontrado soluciones.

Aunque es evidente que la integración mercantil mantiene su propia dinámica, debemos coadyuvar para impulsarla más todavía. El Congreso de Colombia, que con satisfacción observa la evolución de los últimos años, está dispuesto a consolidarla cada vez más. Sabe que les conviene a los dos países, toda vez que tenemos economías complementarias. Seremos solidarios con esos empresarios colombianos y venezolanos, generadores de trabajo y bienestar social, en este ejemplar propósito integracionista.

La vida de frontera

Dentro del amplio marco de la integración hay que resaltar la cotidiana vocación binacional de las gentes de frontera. Cerca de siete y medio millones de personas, de lado y lado, superando las formalidades y las visiones restringidas que las ópticas centristas de Bogotá Y Caracas imprimieron durante largo tiempo a las relaciones colombo-venezolanas, hacen posible el intercambio económico y social como expresión de una innegable y sólida *Cultura Fronteriza*. San Antonio, Ureña, Capacho, Rubio y San Cristóbal, forman junto a Villa del Rosario, San José de Cúcuta, Los Patios y El Zulia una extensa y pujante zona de integración que los analistas no han vacilado en considerar la frontera más viva y dinámica de toda

América Latina. Lazos familiares, poblaciones flotantes, tránsito de bienes y servicios, libre convertibilidad de monedas, en fin, rasgos propios de una cultura, como si se tratara de una sola Nación. Lo mismo ocurre si se atiende a la fuerza vinculante de otros puntos de la extensa frontera, verbigracia, entre el Departamento de La Guajira y el Estado de Zulia, o entre el Departamento de Arauca y el Estado de Apure.

Las relaciones colombo-venezolanas deben analizarse en dos contextos: El macroeconómico, que involucra la globalidad de las dos Naciones; y, el micro o fronterizo, lleno de particularismos, frente al cual han venido actuando las Comisiones de Vecindad. Como decía el expresidente venezolano Ramón J. Velásquez, “...la *Integración empieza en la frontera*”.

Los retos de América Latina

Colombianos y venezolanos hemos avanzado significativamente en el proceso integracionista. Quisiéramos lo mismo para Ecuador y Perú, los países centroamericanos y los del Cono Sur. Somos conscientes que América Latina será grande en la medida en que pueda presentarse unida en el concierto internacional. El absurdo rompecabezas que integran cerca de veinticinco Estados tendrá que ser sustituido por una Nación con identidad cultural, vigorosa y fuerte, fundamentada en los principios democráticos.

Desde luego, la tarea no es fácil. En la actualidad el continente afronta serias crisis políticas y económicas. La consolidación de la democracia, en medio del marginamiento de vastos sectores de la población que padecen todavía las cadenas del subdesarrollo y de unas economías nacionales adheridas al capitalismo internacional en condición de dependencia, permiten explicar parcialmente el fenómeno. No es sencillo mantener la democracia política mientras subsistan los terribles desniveles de carácter socioeconómico. La meta única de los diferentes gobernantes debe ser la edificación de una democracia económica y social, esto es, la construcción de una gran colectividad en la cual la negación de oportunidades sea un fenómeno excepcional o, lo que es igual, en la que las oportunidades estén equilibradas, repartidas equitativamente.

Se equivocan quienes creen en la decadencia de las ideologías, sobre todo en un continente como el latinoamericano, que sigue siendo demasiado pobre y diferente del Occidente desarrollado. Hoy más que nunca, la injusticia golpea el alma de los latinoamericanos. En 1980, ciento veinte millones de habitantes, equivalentes al 39% de la población total de la región, vivía en condiciones de marginamiento. Hacia 1985, la cifra de pobres absolutos había ascendido a ciento sesenta millones de personas y al terminar la década de los ochenta, superaba los doscientos cuarenta millones de personas. Erradicar la pobreza constituye indiscutiblemente el primer gran reto para la actual generación de dirigentes.

La corrupción administrativa, que ha derrumbado algunos gobiernos latinoamericanos, incrementa inevitablemente la carencia de confianza y credibilidad ciudadanas. Esas reacciones, aunque aparentemente difusas, son claros reflejos de una toma de conciencia colectiva que atraviesa una etapa de hastío e indiferencia. En algunos casos, empero, el desbordamiento comunitario no espera y se hace sentir. Todo ese crítico panorama, que se ha manifestado indistintamente en Brasil, Venezuela, México o Colombia, conlleva un clamor popular de justicia social, premisa indispensable para consolidar la democracia. Si se quiere, en la ruta hacia el modelo democrático, entendiéndolo siempre perfectible, los países latinoamericanos viven una compleja y difícil transición.

La deuda externa común, en medio de la nada fácil consolidación de la democracia política y el significado que tenemos ante el mundo desarrollado y contaminante como primer pulmón ecológico del planeta, son algunos de los puntos que tienen que unirnos para actuar en los diferentes foros internacionales.

Sabemos bien que Colombia y Venezuela tienen la responsabilidad de liderar el proceso de integración de América Latina. La visión de los legisladores, con su particular vocabulario para interpretar problemáticas, puede sin duda alguna contribuir al proceso integracionista. Junto al Congreso de Venezuela, queremos continuar ese trabajo diseminando por nuestros campos y ciudades, semillas de hermandad. deseamos trabajar en forma unificada y solidaria por el progreso de nuestros pueblos. Por eso, nada más conveniente que activar la Comisión Parlamentaria Binacional, otra instancia importantísima para la concertación. Entre parlamentarios, por las características de nuestro trabajo, fluyen generalmente con mayor agilidad las alternativas y soluciones.

El Congreso de Colombia, Excelentísimo señor Presidente, Rafael Caldera, le agradece esta honrosa y trascendental visita. Es usted huésped ilustre y distinguido, guía permanente de la hermandad colombo-venezolana, estadista ejemplar y líder indiscutible en el proceso unificador de América Latina. Que nuestros hijos, conociendo su firme y entusiasta concurso, puedan cantar a la libertad en esa Patria grande y digna que añoró Bolívar.

Muchas gracias.

Julio César Guerra Tulena

Presidente del Congreso de Colombia.

La Presidencia solicita al señor Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El señor Secretario General de conformidad procede:

IV

Palabras del Excelentísimo señor Presidente de la República de Venezuela, doctor Rafael Caldera Rodríguez.

Señores Presidente y Vicepresidente del Congreso de la República de Colombia, señor Ministro de Relaciones Exteriores, señores Ministros, señores Embajadores, honorables Senadores, honorables Diputados.

Agradezco muy sinceramente la deferencia que ha tenido para conmigo el Congreso de Colombia, ofreciéndome la oportunidad de visitarlo, en esta ocasión en la cual he venido a traer a Colombia el testimonio de la amistad sincera y auspiciosa de su hermana República de Venezuela.

Agradezco, señor Presidente del Senado sus generosísimos conceptos y he escuchado con toda la atención debida su importante discurso. Es realmente una relación y un análisis importantes de las muchas cuestiones que existen entre nuestros países y que reclaman de sus órganos dirigentes una visión clara y un propósito firme de sobreponer todos los obstáculos en la vida de la integración.

Por cierto, señores Senadores, señores Diputados, en el día de hoy se están cumpliendo 180 años de haberse escrito por el Libertador la Carta de Jamaica, allí está el mensaje de la integración y ese mensaje después de 180 años tiene una impresionante actualidad.

Recoger las observaciones que desde aquellos días, desde aquella isla en la cual estaba preparando su espíritu, la estrategia para realizar el proceso de la independencia, constituye para nosotros un deber, una invitación a darle cuerpo y actuallidad a lo que significa el mensaje del Padre de la Patria.

En verdad debemos reconocer que el 17 de diciembre de 1830, cuando murió Bolívar en Santa Marta, se apagó la última esperanza para la creación de esa grande y poderosa Nación que fue la Gran Colombia y cuyo sentido y cuya conveniencia nadie se ha atrevido a dudar y que ha sido reconocido como un elemento fundamental en la visión del Padre de la Patria.

No tenemos más remedio que sentir congoja por el fracaso de aquella idea, fueron diez años de experiencia, pero desgraciadamente, como lo dijo el General Soublette en una carta al General O'Leary, después de diez años quedamos más venezolanos, más neogranadinos y más quiteños que antes.

Bolívar quiso que fuéramos todos colombianos y a todos nos mandó el mensaje desde su despedida de su hermosa y emocionante despedida.

Yo debo confesar que soy un admirador apasionado de la figura del General José Antonio Páez, siento por él veneración

y afecto, fue un caudillo extraordinario para lograr la independencia y fue un constructor de las primeras instituciones de la República.

Tuve la satisfacción de colocar sobre su tumba, en el Panteón Nacional de Caracas, un monumento que había retardado durante más de un siglo después de su muerte. Sin embargo, debo reconocer que Páez, el héroe de todo mi afecto, Santander, a quien tributo todo el respeto de mi admiración, no tuvieron la visión ecuménica, o mejor dicho, la visión integralista que tuvo el Padre de la Patria.

Sucre había muerto asesinado en las montañas de Berruecos, cuando Bolívar falleció, falleció la última esperanza, porque todavía muchos creían y hay historiadores que piensan que si hubiera vivido su prestigio habría reunido las voluntades para reconstruir su obra.

Hoy tenemos otra oportunidad, no podemos pensar en la Gran Colombia de Bolívar, sino que tenemos que pensar en la unidad de nuestros países de acuerdo con los tiempos, respetando desde luego la soberanía de cada uno de ellos, pero teniendo en mente que una amistad que existe entre Venezuela y Colombia, es una amistad emperativa y que no hay circunstancia, cualquiera que ella sea, que tenga vigencia suficiente, que tenga entidad, para poder romper esos lazos que no solamente vienen de la historia común, que no solamente los impone la realidad actual, sino que los impone especialmente el deber que tenemos para con las futuras generaciones, para lograr a través de un desarrollo armónico y solidario la presencia digna y respetable en el concierto de las Naciones.

Por eso yo quisiera hablar, esta tarde, ante el Congreso de Colombia con el respeto que se merecen los Representantes de la Soberanía Popular con entera franqueza, como si estuviera hablando al Congreso de Venezuela, como si estuviera hablando a mi propio pueblo, porque creo que algo fundamental para la marcha de las relaciones, del proceso constructivo que tenemos que emprender, es que hablemos el mismo lenguaje allá y acá, que afirmemos las mismas posiciones y que logremos los mismos compromisos.

Creo que en el momento actual existe lo fundamental, la voluntad política, porque las declaraciones son importantes, las frases hermosas que recuerdan nuestra fraternidad indudablemente, que llenan un lugar en el espíritu, pero por encima de todo está la voluntad política, el compromiso de lograr, que se puedan superar cualquier especie de trabas y estar permanentemente vigilantes, para que circunstancias que puedan presentarse por obra del azar o por intenciones dañadas puedan perturbar este camino, este proceso, que ha logrado tantos afectos positivos, como lo ha señala en su importante discurso el señor Presidente del Congreso de Colombia.

Tenemos que hacer no solamente un examen de conciencia, sino tenemos que hacer un ejercicio de pedagogía.

Nuestros pueblos están gobernando porque la República de Colombia y la República de Venezuela, son países, son Estados de estructura democrática, que coloca en la voluntad del pueblo la decisión fundamental de sus asuntos.

Tenemos que llevar a la conciencia de nuestro pueblo, la realidad de los problemas, la interpretación de los hechos, el planteamiento de las circunstancias, para que podamos realmente lograr con el buen propósito que nos anima, mantener no solamente la unidad, sino lograr caminos nuevos, esperanzas amplias en un futuro que nos obliga a mirar en grande, a trabajar en grande y a obrar con rectitud y con generosidad.

El tema fronterizo se presta indudablemente a crear malentendidos y hay algunos que de buena fe y otros quizás por interés político mezquino, tratan de fomentar diferencias en esta materia, tratando de herir la susceptibilidad, el sentimiento y el patriotismo de los pueblos, ya que se trata en realidad en muchos casos, de cosas que llegan a tener el carácter de materia intangible.

Yo debo decirles a los señores Representantes del pueblo de Colombia, que el pueblo de Colombia no puede olvidar que entre el tratado Pombo Michelena ratificado por el Congreso de Colombia y el laudo español de 1891 dictado por la reina regente María Cristina, una diferencia que quizás más de doscientos mil kilómetros cuadrados, que Venezuela entregó pacíficamente a Colombia, haciendo que el río Orinoco fuera ribereño entre los dos países, cuando de acuerdo con el Tratado Pombo-Michelena, nacía, discurría y moría íntegramente en territorio venezolano.

Que la Guajira, pasó a ser casi íntegramente colombiana, a pesar de que el Tratado Pombo-Michelena, establecía la división por mitad, y que el Congreso venezolano consideró todavía que le correspondía un derecho mayor, y por eso incurrió en el error de no ratificar aquel tratado.

No digo esto para remover viejas cuestiones, sino solamente para que se pueda entender por nuestros amigos colombianos, por nuestros hermanos colombianos, cuál es la sensibilidad que el pueblo venezolano tiene en relación a la cuestión limítrofe.

Por eso el ilustre colombiano Miguel Antonio Caro, en su inolvidable discurso de 1896 dijo, que podía constituir la ejecución integral del lado una herida abierta y dolorosa.

Pues para Venezuela esa herida está cicatrizada, pero existe un sentimiento que nos hace reclamar de nuestros hermanos colombianos comprensión para nuestra reacción, cuando se trata de una posición tan importante como representa para nosotros el Golfo de Venezuela.

Yo les pido a mis amigos de Colombia, realizar un análisis sereno sobre esta materia, no se trata de una querella entre dos naciones limítrofes, se trata de una cuestión que la propia historia, que la propia realidad de los hechos determina y que por eso merece de parte de los colombianos, la consideración que esperamos en aras de esta fraternidad, que nosotros estamos decididos a mantener por encima de todos los obstáculos y contra todas las dificultades.

Se plantean a veces problemas, en relación a la cuestión de la migración ilegal, el pueblo colombiano tiene una fuerte presión demográfica, de inmigrantes colombianos en Venezuela, hay centenares de miles, quizás millones, porque la cifra algunas veces no ha llegado a establecerse de una manera precisa.

Los colombianos conviven con nosotros, son nuestros compañeros, aumentan por nosotros el esfuerzo por un proceso productivo, son muchos los sectores laborales que han permitido en el último lustro el avance en el proceso de integración está ya superado ampliamente lo logrado en siglo y medio de vida republicana independiente, ello ha sido posible, merced a una nueva política de fronteras que desborda los conceptos anteriores, como que ha derrumbado esa mentalidad que ve en los límites líneas divisorias, sucintamente reseñemos algunos de esos pasos integracionistas, la posibilidad que ofrece la vecindad son notables, basta señalar algunas áreas en las cuales se han suscrito importantes acuerdos, transporte y tránsito fronterizo, agroindustria, medio ambiente, salud y educación, aduanas, migraciones y aspectos laborales, comunicaciones, relaciones cambiarias, cooperación judicial, orden público y seguridad, poblaciones indígenas, y comercio fronterizo.

Como miembro del Congreso de Colombia, he podido participar con orgullo en esta fructífera evolución integracionista, particularmente en el sector energético y minero, Buenos Aires, Bogotá y Caracas, han sido sede de los encuentros de energía y petróleo de los parlamentarios de América Latina y del Caribe, cuyo objeto no ha sido otro que propiciar la integración multilateral.

He sido testigo de ese proceso, nada más importante en esta materia que los alcances del grupo de los tres, o los convenios suscritos con Venezuela, recordemos entre otros lo referente a la interconexión eléctrica entre cuatro y centenario en el Estado de Zulia, y Cuestesita en El Departamento de la Guajira, entre el Estado de Apure y el Departamento de Arauca y entre el Estado de Táchira y el Departamento del Norte de Santander, así como los acuerdos de cooperación científica y tecnológica entre Ecopetrol y Pedevesa, verbi gracia frente a eventuales derrames del crudo.

El lenguaje de la integración exige la identificación permanente de ventajas al unificar esfuerzos, nada más demostrativo y elocuente que el trato binacional dado por la adopción de un plan de desarrollo cultural dirigido a la etnia Guayú, la conservación y aprovechamiento del río Carraipia y Paraguachón; la reglamentación de la pesca fluvial y el uso común de los ríos, la interconexión telefónica de Norte de Santander y el Táchira, la implementación de asuntos fitosanitarios, el abastecimiento con caña colombiana del ingenio azucarero Dureña, la revisión de los estatutos aduaneros y la lucha contra las bandas dedicadas al narcotráfico, el secuestro y el hurto de vehículos.

Me haría tedioso señor Presidente, al señalar otras decenas de temas que han sido abordados en los últimos cinco años por las Comisiones de asuntos fronterizos, en compañía de voceros de las entidades gubernamentales homólogas, esta dinámica para la integración no la conocíamos hace 10 años, las actuales relaciones con la hermana República de Venezuela, constituye sin duda alguna un modelo ejemplar en el contexto Latinoamericano; Colombia ha implementado una metodología similar para acercarse al Ecuador, Perú, Brasil y Panamá, países con los cuales también compartimos fronteras.

El Congreso de Colombia, excelentísimo señor presidente de la República de Venezuela, siempre ha visto con buenos ojos este proceso integracionista que partiendo de una historia común del sueño libertador unificador de Simón Bolívar inevitablemente se convertirá en realidad para América Latina en el Siglo XXI.

Como legisladores de Colombia estamos comprometidos moral y espiritualmente con esta noble causa, creemos interpretar a cabalidad la firme voluntad de nuestro Gobierno fraternal e integracionista desde luego no todo ha sido fácil, todos recordamos los sucesos de marzo relacionados con la masacre de los infantes de la Armada de Venezuela por terroristas y guerrilleros del ELN, actividades criminales como la reseñada, constituye un grave y perturbador elemento para el normal desarrollo de las relaciones bilaterales, en la declaración de Mérida, acepto que la seguridad de la frontera es una responsabilidad compartida.

Por consiguiente el Gobierno colombiano adquirió el compromiso de perseguir y sancionar severamente a los culpables, y de incrementar el despliegue de sus fuerzas armadas en las zonas de fronteras a través de la conformación del comando unificado de oriente, los miembros del Congreso de Colombia, excelentísimo señor Presidente otorgamos especial importancia al tema de la seguridad fronteriza, queremos la represión del narcotráfico, el secuestro, la extorsión, el objeto, el abigeato el hurto de vehículos, el clima de integración no puede lodarse por estas actitudes ilícitas y criminales, en consecuencia con deci-

sión y firmeza apoyemos a nuestro Gobierno para que de común acuerdo con las autoridades venezolanas adopten todas las medidas tendientes a la consecución de la paz y la tranquilidad ciudadana en las zonas de fronteras, el tratado relacionado con la sustracción de tensión y recuperación de vehículos terrestres aéreos y acuáticos aprobado por el Congreso y sancionado por el Presidente de la República como Ley 207 de 1995, reviste sin lugar importancia, queremos desmantelar el flagelo del hurto de vehículos atacando en conjunto todos los eslabones de la cadena, el tema, dada la sensibilidad que comporta, ha sido debatido intensamente en las últimas semanas por las autoridades de los dos países, se ha incrementado la cooperación y asistencia en materia penal para proceder al intercambio de información y agilizar las prácticas de pruebas, otro punto que despierta altamente la sensibilidad popular concierne a la deportación de ilegales, frente a la experiencia reciente de los deportados de la Serranía del Perijá, Colombia consideró que en principio Venezuela había actuado de conformidad con el Derecho Internacional, sin embargo dejó planteadas las inquietudes frente a la presunta violación de derechos humanos, y en consecuencia en la declaración de Mérida, ambos cancilleres acordaron estudiar las denuncias correspondientes para evitar que en el futuro situaciones similares se conviertan en expedientes conflictivos para las relaciones bilaterales se decidió entonces que los cónsules respectivos fueran previa y definitivamente informados sobre el traslado de connacionales, sin embargo por delicados que parezcan los anteriores puntos demostrado está que con fundamento en el diálogo y la concertación como método de trabajo siempre habrá salidas y soluciones, desde luego la premisa mayor como enseña la historia de la diplomacia está enmarcada en el respeto por la posición del otro, en la discusión racional civilizada, en la búsqueda de alternativas cuando las tesis parecen distantes e irreductibles, tenemos fe y confianza en que estos parámetros serán guía y faro permanente para nuestros voceros, son demasiadas las cosas que nos unen, y que mutuamente nos benefician y enriquecen como para no entender las bondades del diálogo constante y constructivo, el verdadero alcance de la integración se refleja en el permanente crecimiento del intercambio mercantil, al terminar 1995 se calcula que llegará a 2.400 millones de dólares dese enero de 1992 cuando comenzó a operar entre las dos naciones la zona de libre comercio, y se fueron eliminando las barreras arancelarias, el proceso integracionista encontró su propia dinámica, la balanza comercial pasó de 994 millones de dólares en 1992 a mil setecientos millones de dólares e 1994, lo cual implica un incremento del 120%, para 1992 estaban instaladas en territorio venezolano cerca de 100 empresas de origen colombiano, dos años y medio más tarde según datos de la Oficina Comercial de la Embajada

de Colombia en Caracas, casi 300 empresas colombianas actúan en Venezuela, además entre firma de los dos países se han configurado importantes alianzas estratégicas de producción, distribución y comercialización, básicamente los empresarios colombianos exportan a Venezuela productos agropecuarios, cuero, tejidos de algodón, cocinas a gas, caramelos y confites, lámparas y tubos incandescentes, además de algunos servicios.

Los venezolanos por su parte exportan a Colombia vehículos y partes de vehículos, energía eléctrica, neumáticos, sal refinada, productos siderúrgicos, arroz, azúcar, maíz y sorgo entre otros, la balanza comercial en los actuales momentos favorece a Venezuela, antes del establecimiento de la zona de libre comercio era favorable a Colombia, la reversión del comportamiento se presenta al cerrar el año de 1993; como que la balanza comercial favorece a Venezuela en 238 millones de dólares, para los empresarios venezolanos, el balance de la integración económica es contundente, la concentración del mercado interno venezolano producida por la crisis económica y financiera del año pasado hizo que Colombia se convirtiera en principal receptor de las exportaciones no petroleras venezolanas, que en cifras representaron mil cien millones de dólares, no obstante esa elocuente demostrativa evolución en el intercambio mercantil, algunos obstáculos e inconvenientes se han presentado, es apenas natural que así ocurra, verbi gracia, en tratándose del arroz, el maíz, el sorgo y el acero, provenientes de Venezuela o de la papa que exporta Colombia, y de manera más sensible en lo que respecta a la deuda que los importadores venezolanos tienen actualmente con empresarios colombianos, que se estima en 35 millones de dólares, todos sabemos que el endeudamiento se generó como un efecto colateral del control de cambio venezolano, debido a los trámites para acceder a las divisas por parte de los importadores de productos colombianos, algo similar aunque más especulativo que real ocurre frente a una eventual devaluación del bolívar, sea lo que fuere lo cierto es que a través del diálogo y la concertación que procura la comisión empresarial binacional, las Cámaras de Comercio y los voceros de ambos Gobiernos, siempre se han encontrado soluciones, aunque es evidente que la integración mercantil mantiene su propia dinámica debemos coadyuvar para impulsarla más todavía, el Congreso de Colombia que con satisfacción observa la evolución de los últimos años, está dispuesto a consolidar cada vez más, sabe que el conviene a los dos países, toda vez que tenemos economías complementarias, seremos solidarios con esos empresarios colombianos y venezolanos, generadores de trabajo y bienestar social en este ejemplar propósito integracionista.

Dentro del amplio marco de la integración hay que resaltar la cotidiana vocación binacional de la gente de frontera, cerca

de 7 y medio millones de personas de lado y lado superando la formalidad y las restricciones que las ópticas centrísticas de Bogotá y Caracas imprimieron durante largo tiempo, a las relaciones colombo-venezolanas, hace posible el intercambio económico social como expresión de una innegable y sólida cultura fronteriza, San Antonio, Urueña, Capacho, Riubio y San Cristóbal, forma junto con las Villas del Rosario, San José de Cúcuta, Los Patios y el Zulia, una extensa y pujante zona de integración, que los analistas no han vacilado de considerar la frontera más viva y dinámica de América Latina.

Lazos familiares flotantes, tránsito de bienes y servicios, libre convertibilidad de moneda, en fin rasgos propios de una cultura como si se tratara de una sola nación, lo mismo ocurre si se atiende a la fuerza vinculante de otros puntos de la extensa frontera, verbi gracia, entre el Departamento de la Guajira y el Estado de Zulia o entre el Departamento de Arauca y el Estado de Apure. Las relaciones colombo-venezolanas deben analizarse en dos contextos, el marco económico que involucra la globalidad de las dos naciones y el micro o fronterizo lleno de particularismos, frente al cual han venido actuando las comisiones de vecindad, como decía el ex Presidente venezolano Ramón Jopa Velásquez, la integración empieza en la frontera.

Colombianos y venezolanos hemos avanzado significativamente en el proceso integracionista, quisieramos lo mismo para Ecuador, Perú y los países Centroamericanos y los del Cono Sur, somos conscientes de que América Latina será grande en la medida en que pueda presentarse unida en el concierto internacional, el absurdo rompecabezas que integra cerca de 25 Estados tendrá que ser sustituido por una nación con identidad cultural, vigorosa y fuerte fundamentada en los principios democráticos, desde luego la tarea no es fácil, en la actualidad el continente afronta serias crisis económicas, la consolidación de la democracia en medio del marginamiento de vastos sectores de la población, que todavía padecen del subdesarrollo y de unas economías derivadas del capitalismo internacional en condición de dependencia, permiten explicar parcialmente el fenómeno.

No es sencillo mantener la democracia política mientras subsistan los terribles desniveles de carácter socioeconómico, la meta única de los diferentes gobernantes debe ser la edificación de una democracia económica y social, esto es la construcción de una gran colectividad en la cual la negación de oportunidades es un fenómeno excepcional, o lo que es igual en las que las oportunidades están equilibradas, repartidas equitativamente, se equivocan quienes creen en la decadencia de la sicología sobre todo en un continente como el latinoamericano, que sigue siendo demasiado pobre y diferente del occidente desarrollado, hoy más que nunca la justicia golpea el alma de

los latinoamericanos, en 1980, 120 millones de habitantes equivalentes al 39% de la población total de la región vivía en condiciones de marginamiento, en 1985, la cifra de pobres absolutos había ascendido 160 millones de personas, y al terminar la década de los 80 superaba los 240 millones de pobres, erradicar la pobreza constituye indiscutiblemente el primer gran reto para la actual generación de dirigentes, la corrupción administrativa que ha derrocado a algunos gobiernos latinoamericanos incrementa inevitablemente la carencia de confianza y credibilidad ciudadanas.

Esas reacciones aunque aparentemente difusas son claros reflejos de una toma de conciencia colectiva que atraviesa una etapa de astio e indiferencia, en algunos casos en paros, desbordamiento comunitarios...

Derechos humanos, todos tienen el derecho de denunciarlo, más aún hay funcionarios públicos especialmente encargados de la denuncia y de hacer los procesos respectivos, pero en general esto se ha convertido en una especie de reglas de amenazas permanentes, es una situación que a nadie puede complacer, estas cosas ocurren por algunos que fomentan indebidamente sentimientos hostiles, entre todos los países fronterizos en el mundo, existen a veces dificultades, y posiciones que herajan un poco con las cuestiones de la antipatía, también dentro de nuestro propio país, los Andinos critican a los llaneros y los llaneros critican a los orientales, posiblemente en Colombia, también los antioqueños critican a los bogotanos y los bogotanos no están de acuerdo con los llaneros o con los costeños, estas son cosas superficiales contra las cuales hay que estar atentos y alerta, pero que no pueden constituir un motivo de enfrentamiento de conflicto o de dificultades, tenemos necesidad de temer, claro que estas cosas secundarias se tienen que vencer porque el propósito tiene que ser responder al deber fundamental que tenemos de mantener esta unidad y de fomentarla y de realizarla en una forma cada vez más eficiente, como lo ha dicho el señor Presidente del Congreso, los empresarios han respondido al llamado al intercambio y a la integración, estamos dando un ejemplo, dentro del propio Pacto Andino y a través del Pacto Andino, en los otros procesos de integración, aumentan considerablemente el comercio entre nuestros países, aumentan considerablemente hasta el punto de que ya nos vamos constituyendo, en el socio comercial más importante, como debe ser porque se trata de economías complementarias, porque se trata de pueblos que tienen y deben tener un intercambio constante, esto lo tenemos que preservar, y cuando establecemos acuerdos, de libre comercio, acuerdos aduaneros, acuerdos con participación, acuerdos que estimulan la inversión y el comercio de un país hacia el otro, en sentido bilateral, debemos estar conscientes también de aplicar las

reglas con la mayor lealtad, de examinar cualquiera mala interpretación, porque no podemos caer ni caeremos, en lo que caen a veces algunos países industrializados que hablan mucho de libre comercio, pero que le ponen trabas cuando perjudica algún interés de algún grupo, de algún sector suyo, hay países desarrollados que predicen día tras día, la necesidad del libre comercio y que les ponen trabas a la industria, a la importación de flores de Colombia, invocando razones tal vez fitosanitarias o ecológicas, o le ponen trabas a las manzanas de Chile, o le han inventado algún pretexto, o le ponen trabas al atún venezolano, inventando una fábula también en relación a la conservación de los delfines.

Tenemos que estar conscientes que estos problemas, que estos sistemas, o esta manera de actuar, pueden caer también entre nosotros, pero debemos prevenir su descarte, para que no dañen este magnífico proceso de integración en que estamos en marcha.

Estamos en marcha en un camino, claro, porque la nueva diplomacia entre Colombia y Venezuela, entre Venezuela y Colombia, tiene que ser a base de la sinceridad, los discursos bonitos están bien, llenan un papel, pero durante mucho tiempo, nuestras relaciones han estado hechas a base de discursos elocuentes que no coinciden plenamente con las realidades, hoy los gobernantes de uno y otro país, estamos dispuestos a hablarnos claro, con serenidad, con respeto, con cortesía, planteando cada uno sus puntos de vista, defendiendo cada uno sus intereses, pero estando conscientes de una y otra parte, de que por encima de esas diferencias hay un compromiso fundamental, un compromiso que no es romántico, un compromiso que lo impone la realidad y cuyo cumplimiento se transforma en servicio, en bienestar, en convivencia para todo nuestro pueblo. La lucha contra la pobreza, la lucha contra la marginalidad, el desarrollo tecnológico de nuestros países, la educación de nuestras generaciones para que puedan lograr la competitividad, nos obliga conjuntamente a ambos lados y existe indudablemente, la convicción en los sectores dirigentes de que esto tiene que realizarse, y de no realizarse estaríamos cometiendo un grave, gravísimo error, el asunto de las fronteras tiene mucha importancia, y yo quisiera decirles a los señores congresistas, a los señores Senadores y Diputados, algo que me parece importante, la frontera como lo ha dicho el señor Presidente del Congreso, es muy extensa, son dos mil doscientos kilómetros de longitud, pero no es uniforme, hay tramos extensamente poblados, entre el Táchira y Santander existe una intercomunicación permanente, porque están todos los espacios ocupados por una población que crece y que se interrelaciona todos los días, en la Guajira hay una situación parecida pero que tiene características diferentes, porque exis-

te una gran población indígena que tiene vinculaciones especiales en ambos lados, y a las cuales es difícil establecer o aplicar sistemas similares a los que se aplican en otras regiones fronterizas, pero hay también regiones extensas, muy deshabitadas dentro de las cuales hay pequeños grupos que trabajan por superar las dificultades y en las cuales se está haciendo un esfuerzo para un desarrollo sustentable, que es un compromiso fundamental para el futuro, pero que exigirá también grandes esfuerzos y que reclamará el transcurso de cierta extensión, de cierta duración del tiempo esas regiones fronterizas, difícilmente están custodiadas suficientemente por las fuerzas armadas de uno y otro país, se abusa por los empresarios de la violencia por los agentes del narcotráfico, por los que llevan el terrorismo como norma, se abusa de esas soledades y a veces se realizan atropellos que dañan, el estado de ánimo de los pobladores que allí se encuentran.

Yo he mencionado un hecho que me parece de importancia trascendental, tradicionalmente a cualquiera de nuestros países le parecía un hecho digno de suspicacias, el que aumentaran los efectivos militares del otro país, al otro lado de la frontera. Para los venezolanos hoy, la presencia de los militares, de las fuerzas militares colombianas, no solamente no se ve con malos ojos, sino que se reclama como una necesidad, no queremos que esas zonas estén abandonadas, queremos que se tengan por acuerdo entre las fuerzas armadas y policiales de ambos países, una cooperación que pueda poner coto a esa aventura espantosa del narcotráfico, que tanto daño le ha hecho a la humanidad y que tanto daño le ha hecho a esas zonas, esas zonas extensas, en las que es fácil pasar de un lado a otro, simplemente con atravesar un río, un río que muchas veces, ni siquiera es navegable, esa situación reclama un entendimiento superior al que en todo tiempo ha existido entre nuestras fuerzas armadas, hoy las fuerzas armadas de Venezuela no miran como un enemigo potencial a las fuerzas armadas de Colombia, ni las fuerzas armadas de Colombia miran como un enemigo potencial a las fuerzas armadas de Venezuela, ha llegado el momento en que de uno y otro lado, las fuerzas armadas y policiales de ambas Naciones tienen una obligación, un compromiso, han establecido entre ellas una relación cordial, pero que reclama un esfuerzo aún mayor, nosotros pensamos, estamos conscientes del grave problema que para la República de Colombia ha significado la violencia guerrillera, el narcotráfico y el terrorismo, sentimos que ese problema a veces, e de tal dimensión que resulta difícil custodiar suficientemente todas las áreas del país, pero pedimos en esta materia un esfuerzo no mayor, el máximo posible, un esfuerzo de comunicación en la vigilancia, un esfuerzo de intercambio en las informaciones, incluso un esfuerzo de intercambio en las operaciones, porque es realmente muy doloroso que un grupo

de aventureros, un grupo de terroristas, que un grupo de guerrilleros transpasen la frontera, para secuestrar un trabajador honesto o un empresario activo o a cualquier ciudadano y al simple hecho de traspasar la frontera, por los lugares por donde los cuales no existe suficiente vigilancia policial o militar, se sientan indebidamente protegidos, esto indudablemente lo hacen, no solamente para obtener los beneficios que le puedan dar a la operación delictuosa, sino que lo hacen también, para tratar de provocar un mal entendido entre los organismos públicos, entre los gobiernos y las instituciones armadas de un país y de otro país, puedo decir, que cuando ocurrió el trágico accidente, el trágico incidente de Carabobo, en que fueron masacrados algunos infantes de marina de Venezuela, ambos Gobiernos procedieron con conciencia de la gravedad del caso y de la responsabilidad y creo que dimos un ejemplo, y estamos dando un ejemplo, y nosotros nos sentimos orgullosos de que las relaciones entre ambos países, pueden servir de modelo para resolver los problemas que puedan surgir entre otros países de nuestro mismo hemisferio, que puedan encontrarse en situaciones parecidas, frente a todas estas cosas, yo creo que lo especial, lo fundamental, es la conciencia clara de los problemas y al mismo tiempo la voluntad definida y firme de resolverlos, tenemos frente al narcotráfico que actuar en una forma armónica, tenemos que actuar frente a la violencia, lo mismo que frente a la corrupción que es un mal que ha tratado de destruir y de minar los fundamentos mismos de la democracia, porque señoras y señores, señores diputados, señores Representantes, señores Senadores, pareciera a veces que la gente cree que la corrupción fuera fruto de la democracia, los que luchamos por darle a nuestro pueblo instituciones democráticas, luchamos contra la corrupción que fue característica de los regímenes de fuerza, los dictadores, salvo quizás algunas muy contadas excepciones, fueron corruptos que perturbaron la vida administrativa y se enriquecieron a expensas del tesoro público, la democracia llegó con la bandera de la libertad y con la bandera de la honestidad, cuando esta bandera se manilla, cuando la corrupción invade las instituciones democráticas, el pueblo está propenso a creer y a pensar que aquellos a quienes él mismo ha escogido, no han sido suficientemente firmes en la defensa de los principios y han llevado la propia corrupción a las instituciones fundamentales de la vida pública, tenemos en este sentido, también que armonizar nuestros esfuerzos, tenemos que lograr una lucha larga pero firme para que no se puedan beneficiar de quienes dan del fruto de rapiña, de quienes han causado graves daños a la vida del país que han actuado, la lucha contra la corrupción, por lo tanto es una bandera común en la cual estamos interesados y en la cual estamos comprometidos los parlamentarios de uno y otro país, han sido bastante firmes en darle respaldo a la idea pero

que tiene que concretarse en instituciones eficientes, en instituciones operantes, yo quisiera reconocer aquí, como un hecho muy auspicioso, el que el Congreso de Colombia y el Congreso de Venezuela, han estado llevando en los últimos tiempos, una relación intensa y constructiva, ha sido realmente un ejemplo que se está dando, porque no es sólo la responsabilidad de los ejecutivos de enfrentar los problemas, la de resolver las cuestiones que nos puedan separar, por eso me siento muy complacido y muy honrado de haber sido recibido, en esta honrosa tribuna, me siento verdaderamente agradecido, porque en la visita que he hecho hoy a Colombia, ha quedado claro, que la amistad de Venezuela y Colombia, está firme, está activa, está operante, está por encima de todas las circunstancias y de todos los momentos que puedan ocurrir en la vida de nuestros países, tenemos la obligación de marchar juntos, y esa obligación estamos dispuestos a cumplirla, a eso he venido aquí, a plantearle a esta honorable corporación, la convicción de que está empezando una época nueva y de que si al ideal de la Gran Colombia Bolivariana, feneció en 1830, ahora tenemos un nuevo compromiso inspirado en los mismos ideales, llevando adelante otros procedimientos y de acuerdo con las nuevas necesidades, pero que nos lleva a acompañar en el esfuerzo, de abrirle a nuestros jóvenes, las nuevas generaciones, un horizonte amplio y prometedor, en el Siglo XXI, que está a las puertas de la historia.

Señores Senadores, señores Representantes a la Cámara, profundamente agradecido, hago los mejores votos por la felicidad de los colombianos, por la felicidad de su pueblo, por el éxito de sus instituciones, por la firmeza de su democracia y por el avance cada vez más firme de una relación de amistad entrañable y operante entre este noble país y mi país.

Entre Colombia y Venezuela, obligatoriamente unidas por la propia naturaleza, porque la Providencia nos señaló un camino común que tenemos que transitar con honradez, con firmeza, con sinceridad.

La Presidencia solicita al señor Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El señor Secretario General de conformidad procede:

V

Una vez leída por el señor Secretario General de la Corporación el Acta de la sesión del Congreso en pleno, el señor Presidente pregunta: *¿Aprueban los honorables Senadores y Representantes a la Cámara asistentes el Acta del Congreso en pleno de la fecha?*

De conformidad el señor Secretario General responde:

Es aprobada el Acta del Congreso en pleno de la fecha, por los honorables Senadores y Representantes a la Cámara asistentes, señor Presidente.

Siendo las 7:30 se levanta la sesión del Congreso en pleno.

El Presidente del Congreso,

JULIO CESAR GUERRA TULENA.

El Vicepresidente del Congreso,

RODRIGO RIVERA SALAZAR.

El Secretario General del Congreso,

PEDRO PUMAREJO VEGA.

El Subsecretario General del Congreso,

DIEGO VIVAS TAFUR.